



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MARTES 02 DE DICIEMBRE DEL 2025

Siendo las 13 horas con 05 minutos, del día **martes 02 de diciembre del 2025**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, en términos de los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión extraordinaria de este órgano de trabajo, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar

### I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud se encuentran presentes:

**REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ** PRESENTE

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ** JUSTIFICANTE

**REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES** PRESENTE



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**

**PRESENTE**

**REGIDOR VICTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**PRESENTE**

En este sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes 4 de 5 integrantes de esta Comisión.

En los términos del artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal**.

**II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a que se pusiera a la consideración de las integrantes la propuesta del mismo, en los términos que fueron circulados de manera previa a la celebración de la presente reunión:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN DE ORGANISMOS Y ACTIVISTAS SUGERIDOS PARA INTEGRARSE AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUADALAJARA, CONFORME LO



DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DEL ORDENAMIENTO QUE RIGE SU FUNCIONAMIENTO.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente consultó si era de aprobarse **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

**III.** En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Regidor Presidente instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión a dar cuenta del asunto enlistado en el orden del día.

*Uso de la voz, Secretario Técnico José Cantú:*

*Cómo lo indica, Regidor Presidente y con su venia Regidoras integrantes de esta Comisión.*

*Como fue hecho de su conocimiento en reunión previa de este órgano de trabajo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara, es responsabilidad de esta Comisión proponer a los organismos de la sociedad civil que podrían reunir los requisitos, elementos y trayectoria suficiente para integrarse al Sistema Municipal.*



Luego entonces, derivado de la comunicación de número de expediente CGCD/DAN/392/2025, emitida por la titular de la Dirección de Apoyo a la Niñez y anteriormente consignada en este órgano de trabajo para su conocimiento y trámite correspondiente, a la Presidencia de esta Comisión fueron remitidas 4 propuestas formuladas por asociaciones para éstas sean consideradas para integrarse al Sistema Municipal. Además de que la información generada hasta el momento por parte de las asociaciones postulantes ha sido remitida por correo a quienes integran esta Comisión, también se ha elaborado una ficha de trabajo donde se relaciona el nombre de la propuesta, la asociación postulante, una breve semblanza y datos de contacto, así como la mención específica de haber remitido documentación que acreditar las disposiciones previstas en el ordenamiento de cuenta. Se hace mención a su vez que, además de solicitar la evidencia que acredite la trayectoria de quienes se formula la propuesta, se ha circulado una documental responsive donde las y los postulantes refieren no encontrarse, bajo protesta de decir verdad, en los supuestos específicos de las fracciones II y IV del artículo 13 del ordenamiento previamente citado, mismas que se relacionan y se ponen a la disposición la Comisión, como a continuación se refiere

Propuesta	Asociación Postulante	Síntesis Actividades
Fernanda González Viramontes	Fernanda Violetas, A.C.	Activista en pro de los derechos de niñas y adolescentes para erradicar la violencia.



Melchor Muzquiz Hadad	Alas de Luz, A.C.	Activista dedicado a atención y cuidado de la salud mental, resiliencia e inteligencia emocional de infancias, a partir de orientación y talleres.
Tomás Fernando López Jiménez	Mi último deseo, A.C.	Activista dedicado al acompañamiento de niñas y niños con padecimiento de cáncer, así como para la gestión de recursos para tratamientos y deseos de vida.
Gregorio Montes de Oca Ocampo	Ministerios de Amor, A.C.	Activista con actividades de acompañamiento, orientación y cuidado de infancias y juventudes en Casa Hogar dedicada a la reintegración social de menores bajo su cuidado.

Derivado de lo anterior, el trámite que se propone es consignar los expedientes y, en su caso, requerir aquellas documentales que asistan a garantizar el cabal



*cumplimiento de los requisitos previstos y que estas propuestas para la integración del Sistema Municipal, se hagan llegar de manera formal vía oficio a la titular de la Dirección de Apoyo a la Niñez, en alcance a su atento comunicado, en su calidad de fungir como Secretaría Ejecutiva del Sistema, para notificar el acuerdo de esta Comisión sobre este punto.*

*Es cuánto.*

#### **[TABLA DE PROPUESTAS ANEXA A LA PRESENTE ACTA]**

A partir de lo expuesto de manera previa por la Secretaría Técnica de esta Comisión, el Regidor Presidente consultó a las integrantes de la misma si es de aprobarse el trámite propuesto, por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

**IV.- EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 13 horas con 20 minutos del día martes 02 de diciembre del 2025.



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 02 de diciembre del 2025

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2024-2027**

**REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN  
RAMÍREZ  
VOCAL**

**REGIDORA KARLA ANDREA  
LEONARDO TORRES  
VOCAL**

**JUSTIFICANTE  
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ  
RAMÍREZ  
VOCAL**

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES  
JIMÉNEZ  
VOCAL**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.